

COMODATO
NOMBRES CONTRATISTA: CLUB DEPORTIVO ANDESIR
REPRESENTANTE LEGAL: LEIDY JULIETH RESTREPO BUSTAMANTE
NIT O CEDULA: 9000929571
OBJETO: El comodante Instituto de Deportes y Recreación-INDER, administrador de los escenarios deportivos del municipio de Medellín, entrega en comodato de beneficio reciproco a la organización deportiva CLUB DEPORTIVO ANDESIR, los espacios N°18_Oficina con un área de 37,8 m2, localizado al interior del escenario Coliseo Mayor Iván de Bedout de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot identificado con Matrícula N°30506 y código Activo Fijo EQR 45LT, ubicado en Carrera 70 # 48-273 Interior 112. Espacio N°43-Oficina con un área de 51 m2, localizado al interior del escenario Complejo Acuático de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot identificado con Matrícula N° 30506 y Código Activo Fijo EQR_33LT/EQR_34LT, ubicado en Carrera 72 # 48 - 100, ambos en la ciudad de Medellín. Los cuales suman un ÁREA TOTAL de 80,80 mt2 y que serán utilizados para el desarrollo de actividades administrativas y logísticas del comodatario.
VALOR DEL CONTRATO. Por tratarse de un contrato de préstamo de uso o comodato, no genera para las partes ninguna contraprestación. No obstante, por ser este contrato de naturaleza gratuita, para efectos fiscales y garantías, el valor del mismo será la suma de (\$141137921).
PLAZO. El plazo para la ejecución del contrato de comodato será a partir de la suscripción del acta de inicio y el acta de recibo y entrega material de los bienes inmuebles, hasta el 30 de diciembre de 2021.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N/A

Para el efecto firma el,

ALEJANDRO ESTRADA MORENO
Subdirector Escenarios Deportivos y Recreativos

Felipe Giovanni Rojas Pineda
Vo. Bo. Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

COMODATO
NOMBRES CONTRATISTA: LIGA ANTIOQUEÑA DE DISCO VOLADOR
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO MONCADA ARENAS
NIT O CEDULA: 9012122202
OBJETO: El comodante Instituto de Deportes y Recreación-INDER, administrador de los escenarios deportivos del municipio de Medellín, entrega en comodato de beneficio reciproco a la organización deportiva LIGA ANTIOQUEÑA DE DISCO VOLADOR el espacio N°8_Oficina con área de 13,06 m2, localizados al interior del Parque del Ajedrez de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, identificado con MATRICULA N° 30506 y CÓDIGO ACTIVO FIJO EQR COM_047LT, ubicado en la calle 50 # 71-146 de la ciudad de Medellín. El cual suma un ÁREA TOTAL de 13,06 mt2 que será utilizado para el desarrollo de actividades administrativas y logísticas del comodatario.
VALOR DEL CONTRATO. Por tratarse de un contrato de préstamo de uso o comodato, no genera para las partes ninguna contraprestación. No obstante, por ser este contrato de naturaleza gratuita, para efectos fiscales y garantías, el valor del mismo será la suma de (\$20757446).
PLAZO. El plazo para la ejecución del contrato de comodato será a partir de la suscripción del acta de inicio y el acta de recibo y entrega material de los bienes inmuebles, hasta el 30 de diciembre de 2021.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N/A

Para el efecto firma el,

ALEJANDRO ESTRADA MORENO
 Subdirector Escenarios Deportivos y Recreativos

Felipe Giovanni Rojas Pineda
 Vo. Bo. Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.